

Dos señalamientos en el Tribunal de Urgencia

Para el 30 del actual ha fijado el Tribunal de Urgencia la continuación del juicio del caso seguido a Caridad Díaz Rodríguez, por infracción de la Ley de Gangsterismo, con ocasión de los hechos acaecidos en 1949 en la casa San Carlos 34, Arroyo Apolo.

Y para el 11 de febrero tiene señalado el del caso contra el armero Ocelto Chibás Charún, por infracción relacionada con el atentado personal al ex jefe de Estado Mayor del Ejército Genovevo Pérez Cámara, en Camagüey, el pasado diciembre. Chibás Charún goza de libertad provisional y ostenta su defensa el doctor Eduardo Corona.

Para hoy tiene fijado el repetido Tribunal de Urgencia el juicio contra el doctor Carlos Márquez Sterling, por desacato al Jefe del Estado con motivo del discurso que él pronunciara en la escalinata de la Universidad en el mitin de protesta por el aumento en el precio del pasaje.